



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

RES.H.Nº 1713/18

Expte.No. 4533/18

VISTO:

La Resolución H.No.797/18 mediante la cual se designa a los integrantes de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DE LOS CUADERNOS DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Silvia Mendoza eleva renuncia como representante suplente de la carrera de Ciencias de la Comunicación ante dicha comisión;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, recomienda que en su reemplazo se designe a la Prof. Fedra Aimetta;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°640/18, aconseja aceptar la renuncia presentada y designar a la Prof. Aimetta en su reemplazo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/11/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Silvia MENDOZA como representante suplente de la carrera de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión de Biblioteca y Publicación de los Cuadernos de Humanidades, a partir del 06/11/18.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Fedra AIMETTA como representante suplente de la carrera de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión de Biblioteca y Publicación de los Cuadernos de Humanidades, a partir del 06/11/18 y mientras dure la actual gestión de la comisión.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH..

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UN



Dr. ANGEL ALEJANDRO VIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa